

Lo mismo los hombres malos que los hombres  
destruidos, son seres que, ó por su ignorancia,  
ó por ignorancia de otros, han dado un giro impropio  
á sus inclinaciones.  
Todos tenemos un destino feliz y moral que cum-  
pla en el mundo: generalmente la ignorancia y el  
mal gobierno se encastan de que nuestra misión en  
la tierra sea infortunada y sinuosa.  
Nacemos con los sentimientos, y después adqui-  
rimos las ideas. Y el gran Platon añado: — que  
los afectos eran entre escenas anteriores á todo otro  
conocimiento. — Las varias aptitudes, los diferentes  
genios, y las encontradas disposiciones de los hom-  
bres, obedecen á un impulso innato, que con una es-  
presión figurada se llama: — «Voz de la naturaleza».  
Cuando estas aptitudes, estos genios, ó estas dis-  
posiciones, son encaminadas por la razón que les es-  
tá destinada, los hombres son virtuosos y felices.  
Mas cuando por cualquier incidente, los hombres  
contarían las leyes naturales, son frecuentemente  
infortunados, y así siempre destruidos.

— carne y el espíritu, entre  
las necesidades y el de-  
ber. Así pues, el filósofo  
legista no debe ceñirse  
á estudiar al hombre en  
su naturaleza, sino que le  
debe considerar también  
su origen, en sus relaciones y  
en su destino.

LEYES POLITICAS.  
SECCION SEGUNDA.  
LEYES POLITICAS.

LEYES POLITICAS.

LIBRO SEGUNDO.

LEYES POLITICAS.

FORMAS DE GOBIERNO.

*[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including the title 'LEYES POLITICAS' and 'FORMAS DE GOBIERNO'.]*

**LEYES POLITICAS.**

**CAPITULO PRIMERO.**

**FORMAS DE GOBIERNO.**

**T**ODAS las formas de gobierno son buenas, justas y naturales.

Lo mismo en el gobierno absoluto, que en el monárquico, que en el constitucional, que en el republicano, se puede obedecer ó contrariar la bondad, la justicia y la naturaleza.

Bajo cualquier forma que sea, todos los gobiernos pueden ser buenos, ó pueden ser malos; en la inteligencia que, considerándolos en abstracto, y comparando sus inconvenientes y sus bondades, á ninguno de ellos especialmente se le pueden aplicar los epítetos de mejor ni peor. \*

*\* Vease el cap. 3. pag. 32.*

*\* Estas leyes...  
por el...  
no es...  
no es...  
no es...*

## CAPITULO II.

## GOBIERNOS ESTABLES.

Así como cualquier forma de gobierno es natural, cualquier forma de gobierno puede ser estable. El secreto por medio del cual toda forma de gobierno puede ser estable, consiste en lo siguiente:

Los hombres se dividen en tres clases, vulgares, discretos y notables. Los primeros, por ley natural, han nacido para obedecer; los segundos, para obedecer ó mandar en puestos subalternos; y los terceros, para mandar en primer término. \*

Si en una nacion de hombres vulgares no hubiese mas que uno discreto, la dominaria indudablemente; si en una sociedad de hombres discretos no hubiese mas que uno notable, indudablemente la dominaria tambien.

Las organizaciones privilegiadas es ley del cielo que han de hacer sentir siempre la fuerza de su carácter, si los suben al poder, contra la muchedumbre; si los confinan á la muchedumbre, contra el poder. Estos hombres notables son rebeldes-natos; ó han de acaudillar las masas contra los ejércitos; ó han de mandar los ejércitos contra las masas.

Toda la dificultad, pues, de un gobierno que pre-

*\*Esta division de los hombres estan caprichosa como arbitraria.*

tende hacerse estable, consiste en arbitrar medios de asociarse los grandes temperamentos, que en el mundo son muy pocos.

Cuando veais á un populacho insurreccionado, conquistáos la aquiescencia de su jefe; y despues, si quereis dispersar á ese populacho, podreis hacerlo á disciplinazos. Si pretendéis derrocar á un gobierno, no gasteis la pólvora en diezmar sus ejércitos, pues os bastará corromper á algunos pocos, que siempre son los que imprimen direccion á los negocios públicos. Cuando veais un territorio que hierva en conspiraciones, no debeis enviar batallones que apaguen el volcan, sino algun hombre diestro que sepa atraer ó eliminar á los hombres diestros que atizaban la hoguera. Una multitud de hombres, sin alguna inteligencia que los dirija, comunmente no son mas que un peloton de cosas.

Repito que un gobierno, cualquiera que sea, que se capta las simpatias de los espíritus fuertes, adquiere grandes condiciones de estabilidad.

El jefe de un Estado que tiene el desacierto ó la flaqueza de ocupar los destinos públicos con hombres vulgares, tarde ó temprano sentirá los efectos de su error.

A los ambiciosos, no tanto se les debe atraer por el bien que hagan, como por el mal que dejarán de hacer.

*\*Estos principios no difieren mucho de los de Maquiavelo.*

Por consecuencia, el que aspire á la gloria de fundar un gobierno estable, debe cuidar que sus instituciones estén dotadas de un perpétuo movimiento de absorcion, por medio del cual se pueda asociar los espíritus dominantes.

Después de esto le será facilísimo poder gobernar, y muy fácil el poder gobernar bien.

### CAPITULO III.

#### CONSTITUCIONALISMO.

Existe hoy en Europa una plaga de escritores de derecho público constitucional, que tienen la presuncion de creer que la organizacion de los gobiernos mixtos es el colmo de la sabiduría; y como el mayor número de los pueblos europeos han convenido en adoptar esta forma de gobierno, aseguran de todo corazón que el constitucionalismo moderno es la piedra filosofal de las sociedades políticas.

Indudablemente esta forma de gobierno parece mas natural, porque su organismo ofrece innumerables válvulas, por medio de las cuales los caracteres briosos se abren paso, sin grande dificultad, para colocarse al frente del Estado. Pero el dia en que un príncipe de genio tenga la habilidad de elegir para instrumentos una buena porcion de grandes cabezas,

sin mucho peligro podrá fundar sobre ellas, ya el despotismo oriental, ya la monarquía prusiana.

### CAPITULO IV.

#### PORVENIR DE LOS GOBIERNOS.

Comunmente los príncipes pertenecen á la seccion de personas vulgares ó discretas, y estas débiles almas suelen rodearse de almas mas débiles todavía, para tener la satisfaccion de ejercer algun imperio personal sobre ellas, y por esta razon repelen instintivamente las organizaciones robustas, porque se sienten humilladas ante el poder de su fascinacion. Mientras esto suceda, que sucederá casi siempre, el porvenir pertenece á los gobiernos representativos.

Mas donde quiera que ocupe el poder supremo un jefe notable, y á lo menos discreto, que por intuicion, como le sucedia al buen Carlos III de España, tenga la suerte de encomendar su política á hombres eminentemente ambiciosos, entonces los estados marcharán hácia la monarquía absoluta; porque así como los cuerpos tienden hácia un centro comun, todas las fuerzas sociales confluyen hácia la unidad.

FORERIN DE LOS GOBIERNOS  
en mucho mejor poder fundar sobre ellas, ya el des-  
potismo oriental, ya la monarquía prusiana.

CAPITULO IV

FORERIN DE LOS GOBIERNOS

Comunmente los principios pertenecen a la socie-  
dad de personas jurídicas ó discretas, y estas de-  
biles almas suelen rodearse de otras mas débiles so-  
dadas, para tener la satisfacción de ejercer algún im-  
perio personal sobre ellas, y por esta razón suelen im-  
plantarse las organizaciones robustas, porque  
se sienten fortalecidas ante el poder de su nación.  
Mientras esto sucede, que sucede casi siempre, el  
poderoso pertenece a los gobiernos representativos.  
Mas donde dimana que ocupa el poder supremo  
un solo notable, y a lo menos discreto, que por in-  
fancia, como le sucede al buen Carlos III de Es-  
paña, tenga la suerte de encomendar su política a  
hombres eminentemente ambiciosos, entonces los es-  
tados marcharán hacia la monarquía absoluta; porque  
asi como los cuerpos tienden hacia un centro común,  
todas las fuerzas sociales confluyen hacia la unidad.

SECCION TERCERA.

LEYES PENALES.